



REPUBLIC OF SLOVENIA
MINISTRY OF NATURAL RESOURCES AND SPATIAL PLANNING

TALLER MUNDIAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE EN LAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS

16-17 de junio de 2025

Palacio de las Naciones, Ginebra

NOTA CONCEPTUAL



European
Union



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)



Este taller lo financian la Unión Europea, Francia y el fondo fiduciario de múltiples donantes de la Convención del Agua.

I. Antecedentes

Los ecosistemas de agua dulce se encuentran en un estado lamentable. Son esenciales para el mundo, proporcionan agua, alimentos y medios de vida, a la vez que facilitan la biodiversidad dentro y en torno a ellos. Actúan como amortiguadores para las personas y la naturaleza de los impactos del cambio climático, que incluyen las sequías y las inundaciones. Sin embargo, en los últimos siglos y décadas han experimentado un deterioro descomunal. Desde 1970, un tercio de los humedales se han degradado o han sido destruidos¹, actualmente desaparecen tres veces más rápido que los bosques. En los últimos 50 años, dos tercios de los grandes ríos han sufrido graves alteraciones y han perdido su carácter de libres. Estudios recientes destacan que el 24 % de las especies animales de agua dulce se encuentran en alto riesgo de extinción².

Se ignora y subestima a los ecosistemas de agua dulce como proveedores clave de soluciones basadas en la naturaleza para abordar la triple crisis planetaria y fortalecer la resiliencia. Se reconoce el papel crucial de los ecosistemas de agua dulce en importantes marcos y procesos internacionales tales como el de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, el del Marco Mundial de la Diversidad Biológica Kunming-Montreal (MBB) dentro del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el de la Resolución sobre el Agua de la 6^a Asamblea para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, u otros regionales, tales como el de la Declaración de Brazzaville o el del Reglamento de Restauración de la Naturaleza recientemente adoptado y el de la futura Estrategia de Resiliencia Hídrica, ambos de la Unión Europea.

Una biodiversidad rica aporta importantes beneficios socioeconómicos, el alivio de la pobreza y un crecimiento inclusivo. Sin embargo, los ecosistemas de agua dulce en buen estado siguen siendo en gran medida infravalorados e ignorados en las políticas, planes y estrategias de inversión nacionales, transfronterizos y regionales, y, por lo tanto, tampoco reciben financiación suficiente. No obstante, actualmente existen oportunidades para utilizar múltiples canales para movilizar fondos para la conservación y restauración de los ecosistemas, lo que incluye a través de medios innovadores procedentes de fuentes privadas. Se pasa por alto la mayor parte del valor económico de los ecosistemas de agua dulce (estimado en 50 billones de dólares estadounidenses anuales a escala mundial) porque se presenta en la forma de servicios ecosistémicos, tales como los procesos naturales de purificación del agua, el balance sedimentario, el apoyo a la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la protección frente a los fenómenos meteorológicos extremos³.

¹ Convención sobre los Humedales. (2021). Perspectiva Mundial sobre los Humedales: Edición especial de 2021. Gland, Suiza: Secretaría de la Convención sobre los Humedales

² Sayer, C.A., Fernando, E., Jimenez, R.R. et al. One-quarter of freshwater fauna threatened with extinction (Una cuarta parte de la fauna de agua dulce está amenazada de extinción). *Nature* 638, 138–145 (2025).

³ WWF (2023) El elevado coste del agua barata: el verdadero valor del agua y de los ecosistemas de agua dulce para las personas y el planeta. WWF, Gland, Suiza.

Los ecosistemas de agua dulce, bien estén relacionados con las aguas superficiales, las subterráneas o con ambas, suelen ser también el elemento que se desatiende en el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. Las políticas sectoriales tienden a elaborarse de forma aislada, sin considerar debidamente los compromisos e implicaciones intersectoriales, en particular en relación con los ecosistemas. Parte del problema radica en que la cooperación intersectorial suele basarse en una evaluación de los beneficios de dicha cooperación, que en el caso de los ecosistemas suelen ser difíciles de identificar y cuantificar⁴.

Aunque los ecosistemas de agua dulce reciben cada vez una mayor atención como soluciones para adaptarse al cambio climático y revertir la pérdida de biodiversidad basadas en la naturaleza, aún queda mucho por hacer. Se necesita un enfoque más sistemático y sinérgico de la resiliencia climática y de la conservación y restauración del agua dulce, que tenga en cuenta el contexto transfronterizo de muchos de los ecosistemas de agua dulce y que considere la conectividad de estos. Se debe integrar a los ecosistemas de agua dulce en las agendas mundiales de la biodiversidad, del clima y de la degradación de los suelos.

La cooperación transfronteriza es crucial para conservar y restaurar los ecosistemas de agua dulce. Dado que el 60 % del caudal de agua dulce es transfronterizo, una sólida cooperación respecto a estas aguas compartidas es fundamental para facilitar la conservación, la gestión sostenible y la restauración de los ecosistemas de agua dulce. La restauración de los ecosistemas es una consideración importante en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas y en la adaptación al cambio climático, como medio para abordar los extremos hidrológicos.

La Convención sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Convención del Agua de las Naciones Unidas) es un instrumento jurídico internacional único y una plataforma intergubernamental que pretende asegurar el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos facilitando la cooperación transfronteriza. Con la restauración y conservación de los ecosistemas de agua dulce como una de sus obligaciones, la Convención del Agua de las Naciones Unidas ha servido de catalizador para promover acciones conjuntas coordinadas y concretas en el contexto transfronterizo.

Ya a principios de la década de los años 2000, la Convención del Agua de las Naciones Unidas fue pionera en la labor relativa a los servicios ecosistémicos, lo que incluye sobre el pago por dichos servicios, y en 2007 publicó sus Recommendations on payment for ecosystem services in integrated water resources management (Recomendaciones sobre el pago por servicios ecosistémicos en la gestión integrada de los recursos hídricos)⁵. Desde 2013, un Grupo de

⁴ IPBES (2024), Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health (Informe de evaluación temática sobre las interrelaciones entre la biodiversidad, el agua, los alimentos y la salud).

⁵ Naciones Unidas (2007), Recommendations on Payments for Ecosystem Services in Integrated Water Resources Management (Recomendaciones sobre el pago por servicios ecosistémicos en la gestión integrada de los recursos hídricos).

Tareas sobre el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas ha funcionado en el marco de la Convención como plataforma mundial, accesible a las Partes y a otros Estados, para reunir a responsables políticos, profesionales y personas expertas interesados en el intercambio de conocimientos y experiencias sobre cuestiones y soluciones relativas al nexo transfronterizo, incluyendo los relacionados con los ecosistemas de agua dulce y con los servicios ecosistémicos conexos, dando especial atención a las políticas públicas y a la cooperación regional.

A la luz de la triple crisis planetaria, la [10ª sesión de la Reunión de las Partes en la Convención del Agua](#) (23-25 de octubre de 2024, Liubliana, Eslovenia) decidió incluir en el programa de trabajo para el período 2025-2027 un subprograma dedicado a la conservación y restauración de los ecosistemas transfronterizos de agua dulce. Este taller mundial es un elemento esencial de esta línea de trabajo e informará, entre otros, el debate durante la novena reunión del Grupo de Tareas sobre el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (18 de junio de 2025, Ginebra).

II. Objetivos y resultados que se esperan

El objetivo general del taller es promover la cooperación y, por consiguiente, acelerar la restauración y conservación de los ecosistemas transfronterizos de agua dulce con miras a mejorar el estado de la biodiversidad, el agua y la resiliencia climática.

Este taller reunirá a las comunidades de la biodiversidad y del agua para debatir conjuntamente los últimos avances, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la protección y restauración de los ecosistemas de agua dulce a nivel transfronterizo. El taller pretende inspirar y aumentar las acciones concretas sobre el terreno. Se centrará especialmente en los beneficios, los desafíos y las limitaciones a la protección y restauración de los ecosistemas transfronterizos, considerando que estas acciones han servido en ocasiones como punto de partida para iniciar o fortalecer la cooperación en materia de aguas compartidas.

Los objetivos específicos del taller son:

1. Resaltar los servicios ecosistémicos esenciales que proporcionan los ecosistemas de agua dulce en buen estado, incluidos los ecosistemas de las aguas subterráneas, para la resiliencia climática, la prevención y la respuesta a la contaminación, la disponibilidad y seguridad del suministro de agua, y para combatir la pérdida de la biodiversidad.
2. Inspirar a las Partes, a los países y a las instituciones aliadas a actuar a nivel político, administrativo y técnico para mejor conservar y restaurar los ecosistemas de agua dulce a nivel nacional y transfronterizo, y a evaluar las posibilidades de hacerlo de forma más informada, considerando las sinergias y las diferentes necesidades.

3. Debatir los beneficios y desafíos específicos del contexto transfronterizo y el papel de la Convención del Agua en sinergia con otros convenios ambientales multilaterales en este contexto. Debatir los posibles siguientes pasos a dar dentro de la Convención, también del Grupo de Tareas sobre el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas. Debatir también el papel de las otras actrices y actores relevantes (organismos de cuenca, instituciones aliadas, etc.).
4. Presentar y promover las herramientas técnicas y políticas relevantes existentes para la conservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas transfronterizos de agua dulce. Debatir las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y los desafíos conexos.
5. Debatir cómo integrar mejor y ampliar la conservación y restauración de los ecosistemas de agua dulce en las agendas y procesos políticos mundiales, regionales y nacionales.

Este taller mundial supondrá también la oportunidad de instar a que se tomen más medidas para evaluar, conservar y restaurar los ecosistemas transfronterizos de agua dulce, lo que incluye mediante la participación en iniciativas tales como la del Desafío del Agua Dulce del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el uso de herramientas reconocidas tales como la designación de más Humedales de Importancia Internacional transfronterizos (o Sitos Ramsar).

Este taller aportará también mensajes clave para la Conferencia del Agua de 2026 sobre la función de la conservación y de la restauración de los ecosistemas transfronterizos de agua dulce.

III. Instituciones aliadas

El taller mundial se organiza bajo los auspicios de la Convención del Agua, asistido por la CEPE/ONU, bajo el liderazgo de Francia, Eslovenia y Zambia como Partes líderes del área programática 3.6 sobre la *Promoción de la conservación y restauración de los ecosistemas transfronterizos de agua dulce y de los ecosistemas relacionados con el agua*.

El taller se organiza en colaboración con la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Convención de Ramsar sobre los Humedales, *The Nature Conservancy* (TNC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, en sus siglas en inglés).

IV. Público destinatario y organización

El taller mundial se organizará en el Palacio de las Naciones, Ginebra, con interpretación en árabe, español, francés, inglés y ruso.

Reunirá a personas expertas de las comunidades del agua, la biodiversidad y el clima, así como a organismos de las cuencas transfronterizas, entre otros, con el objetivo de fortalecer la colaboración, identificar los vínculos y las sinergias entre sus actividades y de intercambiar buenas prácticas en la formulación e implementación de las políticas. El público destinatario incluye representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales que trabajen en el ámbito del agua, la biodiversidad y el clima, instituciones financieras internacionales, el mundo académico, el sector privado y otras personas expertas.

El taller consistirá en una combinación de ponencias plenarias y debates. También incluirá elementos interactivos.

Al taller lo seguirá, el 18 de junio de 2025, la [9^a reunión del Grupo de Tareas sobre el Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas](#). El Grupo de Tareas ofrece una plataforma para debatir cuestiones intersectoriales, entre las que se incluye la asignación del agua, y debatirá sobre las posibles acciones a realizar dentro del marco de la Convención del Agua. La reunión del Grupo de Tareas está abierta a una amplia participación.

Para consultas relativas al contenido del taller contacten por favor por correo electrónico con el Sr. Julien Favier (Julien.favier@un.org).

Toda la documentación relativa al taller estará disponible a su debido tiempo en la página web de la reunión: <https://unece.org/info/Environmental-Policy/Water-Convention/events/397534>

V. Información práctica

Para asistir al taller, cree por favor una cuenta en Indico e inscríbase en el evento, hasta el 9 de junio de 2025, a través del siguiente enlace: <https://indico.un.org/event/1012055/> -

Aquí tiene enlaces con instrucciones sobre:

- 1) Cómo crear una cuenta en Indico: <https://www.youtube.com/watch?v=GeZuft5xQ4U>
- 2) Cómo inscribirse para tomar parte en una reunión en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=WaEj3hShn6U>

Para obtener ayuda con su inscripción y otros asuntos organizativos, comuníquese por favor por correo electrónico con la Secretaría: lien.mai-baby@un.org

Las y los participantes elegibles de países con economías en transición y de países en desarrollo pueden solicitar apoyo económico que les facilite su participación en la reunión utilizando el formulario de solicitud de apoyo económico que se adjunta al mensaje de correo

electrónico con la invitación. Las solicitudes de apoyo económico deben enviarse lo antes posible a la Secretaría de la CEPE/ONU (lien.mai-baby@un.org), **a más tardar el 25 de abril de 2025**. Después de este plazo no se aceptará ninguna solicitud. Se dispone solo de fondos limitados, **y hasta el 3 de mayo de 2025 se notificará** a las y los participantes si su solicitud ha sido aceptada. Se dará prioridad a las Partes, a las personas expertas y a las y los ponentes.

Como Suiza forma parte del Espacio Schengen, la obtención de un visado podría tardar hasta siete semanas. Por lo tanto, se ruega a las y los participantes que necesiten un visado que presenten su solicitud lo antes posible y que inicien los trámites de su obtención **antes del 9 de mayo de 2025**. También pueden visitar el sitio web del Gobierno Suizo de *Travel Check* para verificar los requisitos de entrada en Suiza: <https://travelcheck.admin.ch/home>.

De camino a la reunión, las y los participantes deberán activar su tarjeta identificativa (que Indico les enviará una vez aprobada su inscripción) en la "Puerta Pregny". Se ruega que prevean al menos una hora dedicada a tal fin.

Pueden encontrar información práctica en línea sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y el alojamiento en Ginebra en: <https://unece.org/practical-information-delegates>. También pueden encontrar un mapa del Palacio de las Naciones aquí: <https://www.unigeveva.org/en/about/practical-information/map> .

Para obtener ayuda con la inscripción y con otros asuntos organizativos, pónganse en contacto por favor con la Sra. Lien Mai-Baby lien.mai-baby@un.org, teléfono +41 22 9173231.